

¡Estudiantes inmigrantes en Illinois, ahora pueden pagar la matrícula de residente en las universidades estatales de Illinois, no importa cual sea tu estatus migratorio!

En el 2003, Illinois pasó una ley que permite a los estudiantes inmigrantes indocumentados poder tener acceso a una educación universitaria (110 ILCS 305/7e-5 a.k.a. HB0060). Puedes calificar para pagar la misma matrícula baja, igual que otros residentes de Illinois. Averigua si eres elegible para aprovechar de ésta poderosa herramienta que te permitirá seguir adelante. Este panfleto puede ayudarte a obtenerla.

Pagando la matrícula de un residente puede ayudarte a ahorrar cientos de dólares por hora de crédito, aunque en algunas universidades la diferencia es mínima, tan mínima como \$10 por hora de crédito.



¿Quieres ganar más?

¿Quieres ayudar a tu comunidad?

¿Quieres asegurar tu futuro?

¡VE A LA UNIVERSIDAD!

¡Ahora tú puedes asistir a la universidad y no importa tu estatus migratorio!

La financiación de este proyecto, *In-State Tuition Project*, fue posible con la generosidad de *Blavatnik Charitable Foundation*.

El contenido de este folleto es para intenciones educativas solamente, y no sustituye la asesoría



Chicago Appleseed
FUND FOR JUSTICE
An Affiliate of Appleseed

750 North Lake Shore Drive Fourth Floor
Chicago, Illinois 60611
Telephone (312) 988-6565 Fax (312) 654-8644
www.chicagoappleseed.org

¿ESTUDIANTES INMIGRANTES, SUEÑAS CON ASISTIR A LA UNIVERSIDAD PERO PIENSAS QUE NO PUEDES LOGRARLO?

¿CONOCE TUS OPCIONES SOBRE TU EDUCACIÓN!



Chicago Appleseed
FUND FOR JUSTICE

**SUEÑA TU FUTURO
EN ILLINOIS**

¿Cuales son los requisitos?

Si eres un inmigrante indocumentado, puedes pagar la matricula de un residente de Illinois, si:

1. Viviste con un pariente o guardián mientras fuiste a la escuela preparatoria o secundaria en Illinois Y
2. Te graduaste de bachillerato (high school) privado o publico u obtuviste un diploma equivalente (GED) en Illinois.
3. Viviste en Illinois por lo menos de tres años antes de graduarte de la preparatoria/bachillerato donde obteniste tu diploma equivalente (GED) en Illinois Y.
4. Provees una declaración jurada (affidavit) a la universidad estatal diciendo que solicitarás tu estatus de residencia permanente tan pronto como seas elegible.

¿Cómo puedo pagar la matricula de un residente?

Provee a la universidad lo siguiente:

1. Una transcripción oficial de bachillerato (high school) o su equivalente (GED). Si has asistido a una universidad anteriormente provea la transcripción de tus créditos.
2. Prueba de que has vivido con un pariente o guardián por tres años antes de graduarte de preparatoria/bachillerato o su equivalente (GED) en Illinois.
3. Una declaración jurada (affidavit) indicando que tramitarás tus estatus como residente permanente tan pronto como seas elegible. Una declaración jurada es una declaración escrita de los sucesos hechos por la persona que firma la declaración. La declaración se hace bajo juramento, prometiendo que los hechos indicados son ciertos.

¿Cómo hago una declaración jurada o "affadavit"?

Cada universidad estatal tendrá su propio proceso y muchas tendrán una forma. Asegúrate de investigar la página de red de admisión de la universidad estatal de la que estas interesado para más información. Generalmente, después de que llenes la solicitud para ingresar a la universidad, ellos te darán una forma de la declaración jurada basada en la información que

tú provees en la solicitud.

También, puedes contactarte con la universidad la de cual estás solicitando tu ingreso o a tu consejero de tu escuela secundaria para la información. Ten cuidado al compartir tu estatus migratorio con personas que no conoces muy bien. Chicago Appleseed tiene un ejemplo de la declaración jurada en su sitio de red, www.chicagoappleseed.org.

Para preparar una declaración jurada (affidavit):

1. Debes firmar tu "affidavit" en frente de un notario público (un notario público es alguien quien da fe de juramentos - ver abajo).
2. Debe tener pruebas de identificación tales como:
 - Una identificación vigente de los EE.UU. u otro gobierno, con fotografía, firma, y una descripción física, O
 - Pasaporte de los EE.UU. o extranjero, O
 - Una acta notarial por alguien que te conoce y quien conoce al notario público, O
 - Actas notariales de dos personas que te conocen y quienes puedan mostrar al notario público sus respectivas identificaciones con fotografías o pasaportes (5 ILCS 312/6-102 (2008)).

El notario debe ser un notario público oficial de Illinois. Un notario público en los EE.UU. es diferente a un "notario público" en muchas partes de América Latina. En los EE.UU. un notario público no necesita ser abogado. Usted no necesita un abogado para hacer su "affidavit". Un notario público debería ser gratuito o cobrar barato - aproximadamente de \$10 - \$15.

¿Adónde encuentro un notario público?

El mejor lugar para encontrar a un notario público es en la universidad a donde planeas asistir. La mayoría de las universidades tendrán notarios en sus oficinas de admisión o registro. Organizaciones comunitarias también pueden ayudarte a encontrar algún notario, o tu banco local debería tener un notario al servicio del cliente.

¿Se mantendrá la declaración jurada en privado?

La información que está en su expediente de estudiante no puede ser compartida sin tu autorización escrita, a menos de que un juez haya dado la orden como parte de un pleito (The Family Educational Privacy Act - 20 USCS §1232g).

¡RECUERDA! PARA INGRESAR A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES NO SE REQUIERE PROVEER UN NÚMERO DE SEGURO SOCIAL.

Cada uno tiene el derecho a la privacidad con respecto al número de seguro social. Este derecho es protegido por una ley federal. A ti no se te puede negar el ingreso a la universidad, simplemente porque tú rechazas proveer tu número de seguro social. Es contra la ley proveer un seguro social de otra persona o que sea falso. No debieras proveer un seguro social que no sea tuyo o que sea falso, porque puede tener consecuencias legales.

¿PUEDO OBTENER PRÉSTAMOS O BECAS PARA MIS ESTUDIOS?

Si no tienes un número de seguro social, no puedes obtener préstamos federales para tus estudios. Sin embargo, puedes conseguir préstamos privados o becas que no requieren estatus migratorio.

Para más información sobre becas, visita nuestros sitios de red:

EducationQuest: www.educationquest.org

Fast Web: www.fastweb.com

Mexican American Legal Defense and Education Fund:

www.maldef.org/education/scholarships.htm

Scholarship Resource Network Express:

www.srnexpress.com

Chicago Appleseed: www.chicagoappleseed.org

SI TIENES PREGUNTAS CONTACTA:

EducationQuest: www.educationquest.org

National Immigration Law Center: www.nilc.org

Chicago Appleseed: www.chicagoappleseed.org